

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 10/03/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA- (E) a HR AA (E) y mantuvo la Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Nicolás Romero con Banorte, por un monto inicial de P\$68.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (10 de marzo de 2023) - HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA- (E) a HR AA (E) y mantuvo la Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Nicolás Romero con Banorte, por un monto inicial de P\$68.0m

La revisión al alza de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Municipio de Nicolás Romero con Banorte es resultado de una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 86.5% vs. 77.2% de la revisión anterior. El incremento en la métrica se presenta debido al plazo legal restante del crédito, ya que su fecha de vencimiento es el 30 de junio de 2023. Finalmente, en línea con nuestra metodología, la calificación mantuvo dos ajustes cualitativos negativos, derivado de que: 1) las proyecciones del fondo de reserva en un escenario base representan niveles inferiores a 2.0x el servicio mensual de la deuda durante el plazo restante del crédito y 2) el contrato del crédito contiene una cláusula de vencimiento cruzado en caso de que el Municipio registre un adeudo en el Buró de Crédito.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

El Fondo General de Participaciones (FGP) del Municipio de Nicolás Romero aumentó 13.4% nominal en 2022 con respecto a 2021. En particular, el Municipio recibió P\$341.7 millones (m) por concepto de FGP. De 2018 a 2022, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de dicho fondo fue de 5.3%.

La DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de febrero de 2022 a enero de 2023, fue de 3.9x. La DSCR observada fue inferior a la proyectada en el escenario base de la revisión anterior (4.0x). Esto se debió, principalmente, a que el FGP del Municipio fue 2.0% inferior a lo esperado en la revisión previa.

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2023, se estima un aumento nominal de 8.6% del FGP Municipal respecto a 2022. Con base en la Ley de Ingresos del Municipio y estimaciones propias, este fondo sería de P\$371.2m en 2023.

Durante el plazo restante de la estructura, la DSCR primaria promedio sería de 4.6x. El crédito tiene fecha de vencimiento legal en junio de 2023.

Factores Adicionales Considerados

Fondo de Reserva. El Municipio deberá de mantener, y en su caso, restituir un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a lo que resulte mayor entre P\$1.35m y 1.5x el servicio de la deuda mensual. Según nuestras proyecciones, dicho fondo representa, en promedio, 1.8x el servicio de la deuda durante el plazo restante del crédito. Lo anterior, según nuestra metodología, tendría un impacto negativo en la calificación del crédito, debido a que el fondo de reserva representa menos de 2.0x el servicio mensual de la deuda.

FECHA: 10/03/2023

Vencimiento Cruzado. El contrato del crédito establece que el Banco podría vencer anticipadamente el pago del crédito en caso de que el Municipio registre un adeudo en el Buró de Crédito. Esta cláusula representa un ajuste cualitativo negativo para la calificación del crédito.

Cobertura de Tasa de Interés. El crédito cuenta con un CAP contratado con BBVA, el cual cubre el 100% del saldo insoluto y considera una tasa fija de 8.5%. La cobertura tiene una vigencia de un año con vencimiento en mayo de 2023. La calificación de largo plazo otorgada por otra agencia calificadora a BBVA es equivalente a HR AAA.

Factores que podrían modificar la calificación

Calificación Quirografaria. La calificación vigente del Municipio de Nicolás Romero es HR BBB con Perspectiva Estable, emitida el 29 de marzo de 2022. En caso de que la calificación del Municipio fuera inferior a HR BBB-, la calificación del financiamiento podría revisarse a la baja.

Características de la Estructura

El 19 de agosto de 2008, el Municipio y Banco Interacciones (ahora Banorte) firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$68.0m, a un plazo de hasta 180 meses. El Municipio dispuso de la totalidad del monto contratado mediante una sola exhibición en octubre de 2008. La estructura está inscrita en el Fideicomiso No. 201, vehículo que tiene asignado al pago del crédito 10.0% del FGP Municipal. El pago de capital se realizaría mediante 176 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 0.85%, sin exceder la fecha límite del 30 de junio de 2023. Por otro lado, el pago de intereses se realiza con base en la TIIE28, más una sobretasa. El saldo insoluto del crédito en enero de 2023 fue de P\$3.6m. Por último, se considera un fondo de reserva con un saldo equivalente a lo que resulte mayor entre P\$1.35m y 1.5x el servicio de la deuda mensual.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

María José Barragán
Analista de Finanzas Públicas
mariajose.barragan@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (212) 220 57 35

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

FECHA: 10/03/2023

Adenda - Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos, septiembre de 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA- (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 15 de marzo de 2022.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a enero de 2023.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Municipio, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de deuda de largo plazo en escala nacional otorgada por Moody's de AAA.mx a BBVA.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad,

FECHA: 10/03/2023

emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR